



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAR 2021	
Recibido.....Hs	10 58
Exp. N°.....C.D	42242

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, con respecto a la campaña de vacunación en la Región de Salud de Reconquista, informe lo siguiente:

- a) Cantidad de dosis recibidas en los efectores públicos y en la sede de la Región de Salud;
- b) Cantidad de inoculaciones efectuadas en primera y segunda dosis;
- c) Cantidad de dosis aplicadas irregularmente sin atender al orden de priorización encomendado por el Ministerio de Salud de la Nación;
- d) Responsables que llevan a cabo la campaña de vacunación y el armado de nóminas;
- e) Si hay personas que sin estar en los registros públicos recibieron la vacuna;
- f) Si hay diferencias entre la cantidad de vacunas recibidas y las personas que efectivamente recibieron la dosis.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Atento a los últimos hechos suscitados en la ciudad de Reconquista con respecto a una nómina de vacunados "vip", es decir que han recibido la dosis de vacunación contra el covid-19 sin ser personas esenciales o sin estar contempladas dentro de las prioridades encomendadas por el Ministerio de Salud de la Nación, es que solicitamos de manera urgente, el Ministerio de Salud de la Provincia a cargo de la Dra. Sonia Martorano disponga a favor de la sociedad la información pública correspondiente.

Días anteriores el Dr. Fabian Nuzarello renunció al cargo de Director del Nuevo Hospital de Reconquista, luego de hacerse público un listado de allegados a miembros del concejo de administración del nosocomio. Otros miembros pusieron a disposición su renuncia y otros no aceptan directamente la responsabilidad de los delitos cometidos.

Estos acontecimientos trajeron desconfianza y repudio por parte de la comunidad y son más que justificados para que el Poder Ejecutivo entienda que los listados de postulaciones son información pública y deben ser revelados a toda la sociedad. Asimismo, deben ser controlados exhaustivamente por el Ministerio de Salud.

Del mismo modo es que interpelamos al gobernador, que por medio de los organismos correspondientes lleve a cabo los procesos administrativos correspondientes a fines de aplicar las medidas disciplinarias necesarias a quienes hayan manipulado de manera irregular los listados, y se los someta a la justicia por abuso de la autoridad, incumplimiento de los deberes de funcionario público, tráfico de influencias y/o malversación de fondos públicos.

Repudiamos con énfasis este tipo de actos, donde se utilizan influencias provenientes de la función pública para intereses propios y mucho más aun cuando se trata de cuestión de Salud pública. Es por ello, que solicitamos al gobernador Omar Perotti arbitre de manera inmediata los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

medios necesarios para garantizar una correcta y transparente aplicación del plan de vacunación contra el Covid-19, llevando tranquilidad y confianza a toda la población que con congoja espera su turno.

Conforme lo manifestado, es que solicito a mis pares, el acompañamiento, tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola